Secretaría
de
Seguridad y Protección
a la Ciudadanía

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 41 Bis, 41 Bis 1 42, 43, 43 Bis 1, 43 Ter, 44, 45, 46, 46 Bis, 46 Bis 1, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

[redacted] 1

REGISTRO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA

FOLIO: 292962

NOMBRE: PE COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

PLACAS: [redacted] 2 MARCA: KENWORTH MODELO: 2024 CAPACIDAD: 21 TON EJES: 3

TIPO: C3 CLASE: VOLTEO ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX

A PARTIR DEL DÍA: 07 DE FEBRERO DE 2025 HASTA: 20 DE FEBRERO DE 2025 VIGENCIA: 14 DIAS

CIRCULARÁ POR: [redacted] 3

[redacted]

SALDRÁ POR: [redacted] 3

[redacted]

LAS MANIOBRAS SERÁN EN: [redacted] 3

[redacted]

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [redacted] A [redacted] DE [redacted] A [redacted] DE [redacted] A [redacted] HRS. 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A MIÉRCOLES, 05 DE FEBRERO DE 2025

[redacted] 5

[redacted] 6

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSITO

DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN

CLASIFICACIÓN PARCIAL		
INFORMACIÓN	Expediente	292962
	Fecha de Clasificación	31 de Marzo de 2025
	Área	Coordinación Jurídica de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía del Municipio de Monterrey
	Información Reservada	No. 1 Código QR No. 2 Placas del vehículo No. 3 Trayecto de circulación, Salida del vehículo, Lugar de las maniobras No. 4 Horario No. 5 Firma de la persona titular de la Dirección de Vialidad y Tránsito No. 6 Nombre de la persona titular de la Dirección de Vialidad y Tránsito
	Periodo de Reserva	05-cinco años
	Fundamento Legal	Artículo 138, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
	Ampliación del periodo de reserva	
	Fundamento Legal	Artículo 138, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
	Acta del Comité de Transparencia	03/2025 Ordinaria
	Fecha de Desclasificación	
	Confidencial	
	Rúbrica, nombre del titular del área y cargo público	Lic. Pedro Javier De León Badillo Coordinador Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía del Municipio de Monterrey